



SESION ORDINARIA 23-2024

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 4 de junio del 2024. Modalidad virtual, a las 19:35 horas. Licencia zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884, y me encuentro en mi casa de habitación, en Desamparados.
Vicepresidenta	Buenas noches, Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación, en Goicoechea.
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, secretario, cédula 3-0368-0970, ausente, con permiso durante el resto del mes de junio.
Tesorera	Buenas noches, mi nombre es Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación, en Goicoechea.
Vocal I	Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, desde mi casa de habitación en Paso Ancho, San Sebastián, vocal I y de momento por el mes de junio estaría asumiendo la secretaría.
Vocal II	Buenas noches, mi nombre es Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, desde San José, centro y soy vocal II.
Vocal III	Buenas noches, Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación, en Tibás, vocal III.

Fiscal	Buenas noches, Diego Coto Ramírez, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación, en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, desde Zapote, desde mi casa de habitación, cédula 1-506-194; soy fiscal suplente.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Buenas noches, Maritza Hernández, desde Guadalupe, El Alto, Dirección Ejecutiva.
Asistente de la Secretaría de Junta	Buenas noches, Candy Araya Calvo, desde San Felipe de Alajuelita, asistiendo a la Secretaría de Junta.

Apertura de la sesión

La presidenta Yanancy Noguera

Buenas noches, compañeros y compañeras, nos encontramos en sesión ordinaria No. 23, hoy es martes 4 de junio de 2024 y son las siete y treinta y cinco de la noche, nos encontramos en modalidad virtual, así que les pido que por favor cada uno se presente para la asistencia con sus datos respectivos y el lugar en el cual se encuentra.

Aprovecho para mencionar que el secretario Juan Pablo Estrada solicitó un permiso durante cuatro semanas para ausentarse de sesiones de Junta Directiva y de manera formal yo le he autorizado la ausencia, de manera que Mariela Quesada va a asumir de manera interina las labores de secretaría y procedemos con la asistencia.

[Después de la presentación de la Sra. María Isabel Solís Ramírez]:

Un segundito. Vean, hemos tenido problemas recientemente en las transcripciones con la persona que nos está ayudando en las transcripciones porque no escucha adecuadamente, entonces es fundamental que tengamos buena calidad de audio. Entonces ahorita que Marita nos va a hablar, tratar de que ella hable de la manera más pausada, no nos interrumpamos, menos ahora, que estamos de manera virtual, sino que, por favor, siempre utilizando la palabra y tratemos de vocalizar de la mejor manera para que el sistema nos grabe de una manera adecuada, la transcripción se facilite y no pase lo que está pasando en las últimas actas, que cuando la persona no escucha bien qué es lo que dice, hay que poner ininteligible. Y así estarían quedando algunas actas porque no hay forma de saber qué fue lo que la persona estaba diciendo. Entonces sigamos con el orden y procedería a que María Isabel registre su asistencia.

El director Emanuel Miranda

Yo no escucho a Marita, ¿soy el único que la ...?

La presidenta Yanancy Noguera

Que, por favor, otra vez lo que les pedí que tratemos de no meternos en las conversaciones para evitar que se dé el problema que estamos teniendo con la transcripción.

María Isabel, tal vez nos pones la asistencia por chat, para que Candy la pueda agregar a la persona que nos está ayudando con la transcripción y sí tendríamos la situación de que cuando querrás hablar, no te vamos a poder escuchar si seguís con el mismo problema de audio, que podría estar en los audífonos, María Isabel.

Entonces registramos la asistencia de María Isabel a través de lo que nos está informando en el chat. Maritza y Candy.

[Se presentan las Sras. Maritza Hernández y Candy Araya]

Muchas gracias a Candy, que además de ser colegiada, nos está ayudando en estos momentos en que estamos, bueno, no estamos, yo no estoy, Maritza está en la búsqueda de la persona en la secretaría de Junta Directiva.

1) Aprobación de actas:

Aprobación del Acta de la sesión No. 20:

Vamos a pasar entonces al primer punto de la agenda, que la aprobación del acta número 20. Solamente se estaría aprobando la número 20, porque la número 21 no tuvimos tiempo de revisarla, de manera que les pediría que por favor los que estemos de acuerdo con el acta 20, la aprobemos en este momento.

Tuvo observaciones de mi parte, tuvo observaciones de parte de Auxiliadora y creo que la versión que ya nos llegó estaba bastante limpia. Así que por favor aprobemos el acta número 20.

Acuerdo unánime y en firme de aprobación del acta 20 y el acta 21 que ya la recibimos, pero la recibimos hoy, la vamos a estar revisando para aprobarla de manera en la próxima sesión.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-01-23-24
APROBADA EL ACTA 20.

2) Dirección Ejecutiva

La presidenta Yanancy Noguera

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

Sí les pediría entonces vamos viendo cada uno de los temas, Maritza, usted va señalando según el tema que corresponde y después de que usted termina de explicar, entonces procedo a dar el uso de la palabra según la mano levantada en la pantalla.

La Sra. Maritza Hernández

Sí señora, gracias.

1. *Contratos Fondo Mutualidad: Cero Riesgo y Hospital Metropolitano.*
2. *Hospital Metropolitano.*

Bueno, el primer punto que tenemos es la valoración de dos de los contratos del Fondo de Mutualidad que se les hizo llegar. Esos contratos están para vencer el mes de junio, sería el de Cero Riesgo y el del Hospital Metropolitano.

La recomendación que estamos recibiendo de parte de los señores del Consejo es que se pueda dar continuidad a ambos contratos con la valoración que ellos ya desarrollaron, en donde en términos generales el servicio recibido es a satisfacción del Fondo de Mutualidad.

En el caso, por ejemplo, del informe de Cero Riesgo incluía una solicitud adicional del tema de protección de datos y ellos dieron la respuesta de que están acorde con todo lo establecido por la PROJAP.

Entonces, en este caso sería trasladarles para que pueda dársele continuidad a estos dos contratos y con el Hospital Metropolitano, pues algunas adecuaciones que se están haciendo para poder lograr que haya una mayor visitación, ampliando a algunas otras especialidades, adicionales a las que ya existen en este momento, y que, a partir de alguna información obtenida por los colegiados, se tiene como una necesidad.

Eso sería de manera resumida lo que serían ambos contratos.

La presidenta Yanancy Noguera

Maritza, ¿el contrato de Cero Riesgos es anual?

La Sra. Maritza Hernández

Sí señora.

La presidenta Yanancy Noguera

Okey, entonces estaríamos aprobando la renovación de los dos contratos de la empresa Cero Riesgo y de la empresa Hospital Metropolitano, que dan servicios al fondo de mutualidad por un año.

Los que estemos de acuerdo con la valoración del Fondo y la renovación de los contratos.

Acuerdo unánime y firme.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-02-23-24

SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE AMBOS CONTRATOS, TANTO DE LA EMPRESA CERO RIESGO COMO DE LA EMPRESA HOSPITAL METROPOLITANO, QUIENES DAN SERVICIOS AL FONDO DE MUTUALIDAD POR UN AÑO.

3. Estrategia de Mercadeo:

La Sra. Maritza Hernández

Muchas gracias. El segundo punto tiene que ver con la estrategia que mandó la persona de mercadeo, sobre todo para lo que es el contacto con empresas en el área de Alajuela, de forma resumida, bueno, yo le pedí a él si él podía hacer la presentación ante ustedes, pues porque obviamente tiene mayor detalle, pero los martes él no puede, solamente puede lunes y viernes.

Entonces, en resumidas cuentas, él lo que establece es una serie de contactos a partir de lo que son empresas que se encuentran cerca del Centro de recreo para poder promoverlo, digamos, como área de influencia.

Ya hubo un primer acercamiento con las personas de la Municipalidad, están muy interesados en poder ellos ayudar en la promoción del Centro de recreo con algunas empresas que ellos del área de influencia de la finca tienen.

Lo que nos solicitaron, porque eso fue una reunión de ayer, lo que nos solicitaron fue material promocional que ya se coordinó con las personas de Proyección, ellos están muy anuentes en la Municipalidad, hacerles llegar a una base de datos que ellos tienen de empresas de la zona, lo que sería esta parte de los alquileres allá en el Centro de recreo.

El alcance sería, ojalá inmediato, pero, podemos tener digamos, un poco de suposición de que esto podría ser algo tal vez a un mediano o largo plazo. ¿Verdad?

Pero la idea es trabajarlo de esta forma y si pues tienen alguna consulta o algo, con mucho gusto yo se lo puedo hacer llegar al señor Javier Campos.

La presidenta Yanancy Noguera

Correcto, Maritza nos hizo llegar y habría que adjuntarlo al acta, la propuesta que nos hace don Javier, que esto viene de una inquietud de nuestra vicepresidenta, para tratar de mover todavía más a nivel de empresas, específicamente organizaciones, el alquiler de la finca.

Así que creo que todo lo pudimos ver, igual se puede y se debe adjuntar al acta, así que no sé si alguno tiene alguna observación específica del informe o simplemente pues vamos adelante con esta propuesta que estaría implementándose casi que de inmediato. Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Sí, yo solamente quisiera, bueno, agradecer por la respuesta de don Javier y de la Dirección Ejecutiva, y es que precisamente dentro de los análisis que hizo la empresa establece que nosotros debemos de buscar esa población cautiva de la zona, para poder atraerlos al centro y que sean digamos, una población que nos dé mayor visitación.

Ojalá que esa estrategia de él pueda funcionar y que efectivamente si no llegan los colegiados, que llegue la gente de la zona que le queda más cerca y les queda más cómodo llegar, que a los colegiados que están más largo.

Yo creo que obedece también a un mismo análisis que hizo la empresa ésta, diciendo que debemos de buscar gente alrededor para que nos visiten, para que vayan y nos generen ingresos.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo, muy bien Maritza, entonces dígame a don Javier que por favor adelante y al equipo de Proyección que le dé todo el apoyo para la parte promocional.

4. Reclutamiento de la persona para Secretaría de Junta:

En el otro tema ya Yanancy lo abordó, pero se los recuerdo que estamos en el proceso de reclutamiento de la persona de secretaría de Junta, en el momento en que esté listo lo que sería las personas por parte de la empresa, pues se los hago saber para poder proceder con las entrevistas y la elección.

La presidenta Yanancy Noguera

¿Cómo lo va a hacer Maritza, el proceso?

La Sra. Maritza Hernández

Está ahorita, eso ya está en manos de la empresa, la persona anterior que tuvimos fue a través de la empresa y le estamos dando continuidad con ellos. En el momento en que esté ya la terna, les haría saber para el tema de las entrevistas, para ya ver el manejo de las entrevistas.

La presidenta Yanancy Noguera

Y en tiempo ¿cuánto estima usted?

La Sra. Maritza Hernández

Bueno, yo esperarí que de pronto la próxima semana pudiéramos tener algo, pero hasta ahorita no tengo, digamos, candidatos todavía.

La presidenta Yanancy Noguera

Okey, muy bien, muchas gracias.

5. Manual de la página web:

La Sra. Maritza Hernández

El último tema es un poco informativo, a partir de las observaciones que se realizaron del Manual de la Página Web, yo tuve reunión con Jorge para que se analizaran las observaciones que ustedes hicieron llegar y él está trabajando un manual un poco más funcional, un poco más como hablamos, de experiencia de usuario, de forma tal que quedaría esta parte técnica ahí y se trabajaría en un tema más de usuario.

La presidenta Yanancy Noguera

Okey, eran dos temas los que tenemos con Jorge. Bueno, realmente son varios temas, pero digamos de los que hemos estado hablando es, por una parte, lo que él presentó, que no logramos entender qué es lo que estaba ahí y que es importante que esté claro, sobre todo para efectos del jefe de Proveeduría, porque tiene que ver con la contratación de los servicios anexos al sitio web del Colegio, ¿verdad? Ese era uno.

Y el otro, es que el manual, ¿verdad? tenga todas las características de uso adecuado de parte de cualquier persona del Colegio que tenga que llegar a necesitar conocer cómo se actualiza el sitio. Son esas dos cosas. ¿verdad?

La Sra. Maritza Hernández

Así es. En el caso de los requerimientos, Jorge y Josué estuvimos reunidos, Josué está ya sabido de que esto es algo que tiene que hacerse tipo investigación de mercado, para poder determinar posteriormente ya lo que sería el cartel para la contratación, dándole continuidad a la decisión que se tome en cuanto al tema de la empresa que actualmente nos provee el servicio, eso ya ellos lo conversaron y estaríamos trabajándolo de esa manera.

La presidenta Yanancy Noguera

Muy bien, gracias, Maritza. Yo le pedí a Maritza en la tarde que por favor incluyera un tema más que no está en la agenda, pero es el tema de seguridad o inseguridad, según como lo queramos ver, de hechos ocurridos en las instalaciones del Colegio, tanto en La Sabana, como en el Centro de recreo, recientemente.

Entonces tal vez Maritza, usted nos cuenta un poco lo que ocurrió.

6. Seguridad en las Instalaciones del COLPER

La Sra. Maritza Hernández

Okey, okey. Bueno, vamos a ver, en este tema del manejo del App, que existe para poder realizar la revisión de lo que ocurre en el Colegio, vamos a ver. Yo durante tres años que tuve la tarea junto con dos compañeros más, sé que eso es sumamente agotador, es en cualquier momento, es en cualquier hora, pero toca.

Anoche se dio en tres ocasiones la visitación, yo le pedí a Jorge que me pasara los videos, se dio la visitación de una persona, se llevó un bajante de la canoa que está en el oficentro, hubo alrededor de 10 notificaciones en cada momento que el fulano llegó. Él llegó a la 1 de la mañana, luego a las 2 de la mañana, ahí se activó la alarma y EMAPRO entonces hizo, digamos como que reaccionó y luego él volvió nuevamente a llegar.

Digamos en ese momento cuando sonó la alarma, el señor se retiró, ni siquiera corriendo, súper tranquilo. Le puedo pasar a Yanancy los videos para que ustedes los puedan revisar.

Ahí, yo sí creo que hay que hacer cosas de inmediato, independientemente que sea a las 2 de la tarde de un sábado, o a las 3 de la mañana del 31 de diciembre o el 1° de enero, sí, hay que reaccionar así, porque si no la gente alrededor se va dando cuenta de que no pasa nada y esa situación puede volverse caótica.

Vea que esta persona llegó en tres ocasiones y pues aparentemente la Fuerza Pública llegó bastante después de que la notificación, de que se dio incluso la alarma, que sonara la alarma. La Fuerza Pública llegó alrededor de las 2:19 de la mañana, pero el señor había regresado a las 2:04 de la mañana y cuando se llevó el palo este, el tubo, a la 1 de la mañana, o sea, hay tres eventos que se dieron y realmente eso hay que acatarlo de forma inmediata.

Y lo otro que yo le comentaba a Emanuel en la tarde, él tiene que informar desde temprano, él me avisa a las 2 de la tarde, que si hablé con alguien del tubo y yo ni siquiera sabía de qué me estaba hablando, ni siquiera sabía de cuál tubo, ¿verdad?

Entonces, esas son cosas que tienen que verse muy rápido o vamos a tener graves problemas de este tipo de situaciones vandálicas, cuando la gente siente que efectivamente no pasa nada.

Si la Fuerza Pública llega en el primer momento, pues es mucho más fácil. ¿Qué hacía yo? Apenas yo recibía la notificación, inmediatamente yo hablaba a la Municipalidad y le decía “pasa esto y esto”, entrando a ver qué está pasando en las cámaras, porque uno puede ver lo que está pasando en las cámaras. Ahorita yo eso ya no lo puedo ver, pero Emanuel sí.

Entonces si Emanuel ve, inmediatamente llama a la Municipalidad, la Municipalidad manda a los efectivos y pues el señor no se hubiera robado eso, porque él lo primero que hizo fue tratar de robárselo, le costó, volvió hasta que se lo llevó, lo fue a dejar en algún lado, ahí se ve en los videos donde él va con el poste a cuestras, regresó, ahí sí, la alarma se activó, porque lo que había activado había sido notificaciones y se fue y luego volvió y ahí sí la Fuerza Pública, pero ya ellos llegaron un poco después.

A mí realmente me genera mucha preocupación, verdad, porque hemos tenido situaciones complejas y cuando nosotros teníamos el App, inmediatamente sonaba la primera notificación, inmediatamente nosotros estábamos conectados, hablando por WhatsApp, ni modo, toca.

Y otra cosa que se dio el viernes es que el oficentro se quedó desarmado y el auditorio, esas son cosas que uno tiene que estar revisando. Yo sé que es cansado, yo sé que es aburrido, yo sé que es todo lo que ustedes quieran, pero se quedó el auditorio.

Yo les digo, antes de yo acostarme, siempre, siempre, siempre revisaba el App, para ver si todo estaba correcto, y yo creo que eso toca hacerlo, o de lo contrario vamos a tener este tipo de situaciones.

El viernes esas dos cosas quedaron sin poner la alarma y no hubo ninguna notificación. Yo puse la alarma, yo puse la alarma porque no hubo ninguna notificación de las personas que en este momento están monitoreando, de que estas áreas estaban sin colocarle la alarma. Así es que ...

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias, Maritza, tal vez nos cuenta también de la situación para abordar los tres temas juntos, lo que ocurrió con las parrillas en el centro del recreo y la denuncia que presentó hoy ante el OIJ, por favor los tres temas, y ya tengo a Manuel ahí en espera para hablar.

La Sra. Maritza Hernández

Okey, en el caso de las parrillas, un poco como les había comentado en el correo, el señor Norberto me hace llegar el informe los martes de las cosas que pasan en el Centro de recreo y yo normalmente ese informe lo reviso el miércoles en la mañana.

En este informe del martes anterior, él hacía anotación de que se habían robado las parrillas. Cuando Emanuel menciona el martes, cuando ya se había terminado la sesión, el tema de las parrillas, yo no sabía de las parrillas, hasta que pude cotejar el miércoles hablando con Norberto y pues preguntándole. Y ahí sí él me comentó que estaba en el informe. Efectivamente estaba en el informe. No es muy explicativo, es algo un poco más escueto, pero, bueno, ahí estaba. Yo no lo pude revisar y no sabía que había sucedido esta situación.

Yo le pedí a Norberto que hiciera un informe un poco más detallado que él me pasó hoy, al ser casi la 1 de la tarde, a esa hora, como ustedes saben, por la situación que se dio, yo estaba en el OIJ, entonces lo vi ahora, en donde está ya un poco más detallado de lo que él establece, de este tipo de situaciones que se están dando.

Él dice que ha habido varios reportes o varios eventos que se han suscitado, algunos en los baños, otros en la parte de los basureros, y el tema de las parrillas que a él le fue reportado el 21 de mayo, por don Manuel.

Entonces eso es lo que ha estado sucediendo en la finca. Él no precisa exactamente la hora en la que se han dado los robos. Hay algunos que sí él mencionaba que se han dado cuenta en algún momento durante el rato que hay gente todavía en el Centro de recreo. Por ejemplo, un domingo que se encontraron unos basureros como escondidos entre la maleza, en la parte de atrás, y todavía el Centro de recreo estaba abierto y había gente.

Entonces esa es la situación que se generó. Yo les voy a trasladar este informe que él hizo o este correo que él pasó; a raíz de lo que había sucedido con los basureros, sin conocer exactamente qué era lo que había pasado con las parrillas, se había conversado de que, pues se pudiera poner de alguna manera amarrado o sujetado, porque también se trataron de llevar el congelador.

Con el congelador yo le había dicho que tal vez se le podía hacer algo de metal y que se anclara al piso, para que no tuvieran que estarlo moviendo.

Él me dice que no es como algo de mucho peso, pero que puede ser complicado, entonces que iban a buscar incluso algunas de estas parrillas con rodines para poder moverlo. Y bueno, eso es, digamos, lo que sucedió.

Obviamente cuando él me mencionó, yo le dije que todo quedara en bitácora, para que pudiéramos tener el detalle de lo que ha estado sucediendo y el tema de yo, pues no haber podido informar, es porque no tenía conocimiento de lo que había pasado el martes.

El tema del Colegio, bueno comentarles que hoy se recibió una llamada amenazante entre 10 y 20 y 10 y 25. La persona de recepción obviamente estaba muy asustada y ella pues, de una otra forma, me avisa.

Yo, con Jorge, empezamos a revisar a ver si podíamos identificar o seguir de alguna manera la llamada, pero efectivamente no fue posible. Eso se hizo a través de una llamada de un número privado. Fue una persona, un caballero el que llamó y pues hablaba bastante mal del Colegio, diciendo muchas malas palabras en relación con las acciones que se han tomado desde la perspectiva de Colegio y amenazando, amenazando feo con hacer cosas no solamente contra la integridad de las personas, sino obviamente de la Institución.

Se planteó la denuncia en el OIJ. Ya yo la tengo. Ellos van a mandar esto a Inspecciones Oculares, para que ellos a través de los mecanismos que ellos tienen, puedan hacer un rastreo del número que hizo la llamada.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias, Maritza.

Vamos a empezar de atrás para adelante en los temas, de este último estuvimos discutiendo un poquito nosotros a raíz de lo que Auxiliadora coordinó con usted para efectos de la denuncia y las recomendaciones que Alejandro Delgado nos da y entonces planteamos las primeras, digamos, como medidas de contingencia, más allá de lo que obviamente el OIJ vaya a hacer.

Uno, es muy importante que Jorge pueda hacer algún tipo de informe de cómo opera el sistema telefónico nuestro, para efectos de rastreo de llamadas, pensando no solo en este caso y lo que le podamos aportar a la OIJ, sino también que ojalá sea proactivo, no esperar que el OIJ sea el que nos busque, sino nosotros más bien remitir los informes lo más pronto posible, sino también para identificar qué opciones podemos tener con la central telefónica para, por ejemplo, hacer la notificación a la persona que llama que la llamada está siendo grabada para efectos de control y servicio al cliente, como se utiliza mucho ahora en algunos sistemas.

Entonces ver qué podemos hacer para no solo identificar qué fue lo que ocurrió aquí, de dónde provino la llamada y aportarle esa información al OIJ, sino también prevenir, a través de la propia central telefónica, futuras situaciones.

La segunda sería, si se diera una segunda llamada similar, le queremos autorizar a usted para que gestione seguridad externa, el servicio de seguridad que tenemos contratado para las noches en actividades especiales. Se puede activar eso.

Estamos claros que no hay presupuesto, para que usted pueda entonces analizar con el área contable de dónde podría venir eventualmente ese presupuesto y nos comunica a la tesorera y a mí, para que estemos al tanto del tema.

La tercera es, para tranquilidad de las personas colaboradoras y yo mañana se los puedo también explicar en la sesión que vamos a tener con ellos, que en el sitio web se eliminen las fotografías de ellos, que se mantenga simplemente el nombre de la persona que trabaja en el área específica y su cuenta de correo electrónico para que esa sea la forma de comunicación, pero que se eliminen las fotografías de las personas colaboradoras.

Y en atención también a que posiblemente una buena parte de ese tipo de amenazas provienen o se dirigen hacia la Junta Directiva, también eliminar las fotos de la Junta Directiva del sitio web.

Son como, digamos, un combito de cuatro medidas para estar preparados ante cualquier situación y también para enfrentar esta que tuvimos.

Y recuérdeme por supuesto a la persona de Recepción, que creo que ya lo ha venido haciendo, pero no sobra esa insistencia, de que no se abra la puerta, salvo cuando se vea en la cámara la persona que está tocando el timbre, verdad, para que tengamos como esa seguridad por lo menos de que esa persona o cualquier persona riesgosa vaya a ingresar al Colegio. Incluso que si ella, no sé, tiene dudas de quién es la persona, o sea, yo creo que hay que encontrar un mecanismo eventualmente de comunicación a través de intercomunicador para no necesariamente permitir que la persona entre, hasta que se identifique.

Esas serían como algunas, digamos, primeras acciones. Y nos mantiene al tanto en el tema del OIJ, tal vez creo que sí es mejor, preferible que nos lo copia todos los miembros de la Junta Directiva, para que según el conocimiento de cada uno y con la recomendación del asesor legal, podamos enfocarnos en este tema.

Eso fue un poquito lo que hablamos ahora para tratar como de adelantarnos en esto, según lo que usted había coordinado con Auxiliadora, en la tarde.

Pasamos a los otros dos temas, Emanuel y luego Auxiliadora.

El director Emanuel Miranda

Varias cosas. Voy a empezar con lo de la finca. Lo de la finca, lo que yo reporté es que no está ...

La presidenta Yanancy Noguera

Perdón, un segundo, Emanuel, se te oye un poquito eco, entonces te pediría que hables un poco más despacio para que quede bien la grabación.

El director Emanuel Miranda

Vamos a ver; empecemos con el tema de la finca. En el caso del tema de la finca, yo lo que reporté fue que no estaban en los ranchos, yo no podía, yo inclusive les dije, no sé si es que los estaban reparando, los estaban lavando, pero ese día no estaban, solo estaba el del rancho grande.

Con respecto a lo de EMAPRO, yo no tengo ninguna de las alertas, salvo lo que me mandaron por WhatsApp a la 1 de la mañana. Yo ya estoy solicitando a EMAPRO, mañana, ya me confirmaron que mañana voy a conversar con la gente de soporte técnico para ver qué es lo que está ocurriendo.

Y con respecto a lo del viernes, mea culpa, tiene razón el viernes no revisé. En otros momentos, inclusive yo les he puesto “¿hay alguien en el Colegio? porque dejaron abierto”, o sea, dejaron sin instalar las alarmas.

Y ahí, sí, Maritza, yo sí quiero decirle que, aunque hay una responsabilidad mía, también hay una responsabilidad de la Administración, porque no puede ser que las personas salgan del edificio, la última persona que salga del edificio no deje todas las alarmas encendidas.

Es como si yo del trabajo me diera un vehículo, yo dejara las llaves del carro dentro del automóvil. O sea, no es solamente la responsabilidad del funcionario. Y usted bien sabe que ya varias veces yo le he escrito a usted porque dejaron las alarmas desarmadas en algunos momentos, porque no es la primera vez que pasa.

Entonces yo sí quiero que eso quede muy claro que, en la Administración, cuando salga la última persona, tiene que corroborar que puso todas, todas las alarmas. O sea, tiene que revisar cada una de las alarmas para saber que están puestas.

Yo prefiero que me suenen a mí, que me entere, que yo pregunte, vuelva a ver y vea que es una funcionaria o un funcionario, tenga que desconectarle, volver a conectar, a que las dejen desarmadas.

No es la primera vez que pasa. Entonces, eso sí quería dejar muy claro. Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Sí, gracias. Yo creo que con relación a lo de las parrillas, la alternativa es, doña Maritza, pensar en algo fijo, no sé si una cuestión de cemento y se ponga ahí como las que están en los ranchos, porque volverlas a poner, se las van a volver a llevar, porque como hemos hablado, está, como dicen, mapeado ya el lugar.

Y segundo, me parece que debe hacerse una excitativa a don Norberto, porque no puede ser posible que se la robaron el 21 y oficialmente nos estamos dando cuenta hoy 3 de junio, verdad, esa es, digamos, como la preocupación mía.

Y segundo, que efectivamente en el informe que le envía a usted, nada más habla, no especifica nada, nada más dice, o sea, lo minimiza, pone “estamos analizando los puntos vulnerables donde se robaron las parrillas”.

Eso, entre todo el informe de una semana, no es destacado con la importancia de lo que está pasando.

Entonces, yo creo que un caso como eso, él debe reportarlo inmediatamente, si se dio cuenta hoy, mandar un mensaje, ya sea por correo, porque es que se robaron algo de la institución y dentro del contrato de él, es que él debe reportar precisamente esos incidentes con tiempo, no ocho días, nueve días después, porque yo creo que ahí faltó un poco de precisión y de ser expedito, ¿verdad?

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias. Laura.

La directora Laura González

Sí, yo lo que pienso decir, perdón, es que las parrillas deberían evaluar si se hace un trabajo de una vez con cemento, o sea, de manera que no permitan y lo otro es que me llama la atención que nos enteramos, porque Emanuel al final lo comentó como un hecho anecdótico que le pasó el fin de semana, y yo considero que no, que el señor debería, así como reporta la necesidad de cubrir algunos trabajos, y que se paguen, creo que sí debería existir una respuesta más inmediata, porque digo yo, si por a) o por b) llega un colegiado que conoce muy bien cómo funcionan los ranchos y van a decir “no hay parrillas aquí, no hay parrillas, no hay parrillas, y entonces a qué venimos?”

Creo que él también tiene que ser consciente de que todo eso tiene que estar funcionando correctamente.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias. Geovanny.

El director Geovanny Díaz

Nada más en la línea de lo que venía diciendo Laura también, y me llama mucho la atención que en el caso de lo que pasó en el Centro de recreo, la información llegue hasta que la persona hace el reporte.

La persona debería llamar en el momento, inmediatamente se dio cuenta de que algo pasó, hacer una llamada y luego proceder con el reporte formal. Pero debería haber una llamada desde el primer momento en el que se da cuenta de que hay un faltante y ya luego generar el reporte.

Pero, imagínense que si esa persona se da cuenta a las 8 de la mañana y el reporte lo hace hasta las 5 de la tarde, o hasta el día siguiente, me parece que no funciona bien hacerlo de esa manera.

Debe haber un reporte, si se quiere informal, de manera telefónica y ya luego generar un reporte formal por escrito, por correo electrónico, de acuerdo con lo que tengan establecido con la Administración.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias, Geovanny. Maritza, si quiere usted nos opina. Yo estoy dejando este tema casi que, igual que como dijimos con el tema del sitio web, para tenerlo todas las semanas.

Me parece que por la situación que no podemos resolver por temas de presupuesto, para fortalecer la seguridad, tanto en la finca, como en el edificio central, tenemos que mantener algunas acciones, sobre todo para garantizar la seguridad de las personas. Entonces lo mantendríamos cada una de las próximas sesiones para seguir discutiendo.

Pero y si usted quiere ahorita referirse a las opiniones de los directores.

La Sra. Maritza Hernández:

En grosso modo, en realidad ya con Norberto conversé para que efectivamente lo haga de esa manera, que sea algo de inmediato. En eso quedamos, ya está de acuerdo.

Lo de las alarmas sí, lo hemos hecho, creo que tal vez como hay tantas personas nuevas, éste es un rol que cuesta un poquito que la gente agarre, pero si se les hace ver que tienen que hacerlo en la colocación de las alarmas.

Y, en relación con lo otro, de lo de la llamada, pusimos a grabar en la recepción, porque solamente teníamos para grabar las gestiones de cobro, pero ahora pusimos a grabar en la recepción el tema del ingreso, igual que no se permita que nadie entre, que se vea la persona y que diga, porque muchas veces solo la persona se pone en la puerta y ya la dejan entrar. Entonces eso se reforzó, lo de las fotografías, perfecto.

Y sí vamos a tener seguridad el resto de la semana, de 8 a 5 de la tarde, sobre todo porque los colaboradores, que yo me reuní con ellos como a las 11:30 de la mañana, con todos, están asustados. No les dijimos exactamente qué fue, solamente que habían llamadas amenazantes, no exactamente la amenaza, preguntaron qué era, yo les dije que teníamos que estar vigilantes, que no queríamos, que estuvieran tranquilos, que ya se estaban tomando las medidas y las previsiones del caso.

Bueno, Candy estuvo ahí en la reunión para que digamos, como para ellos estén un poco tranquilos, pero sí, obviamente hay un poco de zozobra con la situación, porque tal vez es algo que no sucede todos los días.

Entonces para que ustedes sepan cómo estamos y les sigo informando.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo, gracias. Laura. Y cerramos el tema por hoy, pero ya tenemos ..., Laura y Auxiliadora.

Cerramos el tema por hoy y lo vamos a seguir manteniendo las próximas sesiones.
Laura.

La directora Laura González

No. Es un detalle importante. ¿Cómo vamos a proceder con el consultorio médico?
¿Le vamos a decir a los colegiados que estamos en una situación así? ¿Vamos a continuar dando el servicio con normalidad o qué medida vamos a tomar ahí?

La presidenta Yanancy Noguera

Normal, diría yo que sigamos adelante con la normalidad de las operaciones dentro de las instalaciones, salvo que se presenten situaciones adicionales que nos hagan actuar de una manera diferente.

Pero un poco la recomendación que Alejandro Delgado daba es que es importante proporcionarle a la OIJ todo lo posible para que se actúe con celeridad en el análisis de la denuncia que presentó Maritza y por supuesto que resguardar la atención de la gente dentro de las instalaciones.

O sea, hay elementos de que no nos favorecen, obviamente la seguridad afuera de las instalaciones, salvo ahora que vamos a tener este servicio de seguridad.

Pienso que eventualmente, si Maritza analiza el presupuesto con el área contable y vemos la posibilidad de tener el servicio durante un tiempo más, lo podemos extender y eso puede dar un poco más de tranquilidad a las personas que pasan incluso por la acera, verdad. Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Sí, doña Maritza, yo lo que quisiera, digamos, es hacer como un tipo de reflexión que esa seguridad con la empresa, a mí no, o sea, estamos en una situación de crisis diferente a que contratemos un servicio para que esté ahí. No sé si me doy a explicar.

Es decir, que usted hable con la empresa, diga, "mire, tenemos esta situación", o sea, que nos pueda generar inclusive insumos de análisis de la situación para poder, digamos, mejorar, que inclusive diga, "mire, aquí pasa esto y esto, yo recomiendo estos cambios, aquí hay un problema que la gente sale, abre, deja abierto", en fin, es decir, que el servicio nos reporte insumos que nos permita cambiar hábitos para poder, digamos, darles seguridad a los colaboradores y a los que llegan.

Que no sea una persona que llegue y se siente ahí nada más, ¿verdad? sino que se tome en cuenta la crisis que estamos y por qué estamos contratando el servicio.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo, muchas gracias. Yo mañana también aprovecho con los colaboradores para hablar un poquito más con ellos y les comento.

Okey, vamos a pasar a los demás temas de la agenda. El que sigue es la Correspondencia. Tenemos un total de nueve cartas o correos remitidos a Junta Directiva.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

Acuerdo unánime y en firme de recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-03-23-24
APROBADA LA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Vamos viendo cada uno, Mariela.

3. Correspondencia

La directora Mariela Quesada

Gracias.

3.1 Recibimos el correo de la señora Jessica Gómez López. Ella consulta si el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica cuenta con normativa o con algún acuerdo de la Junta Directiva que establezca el pago de la disponibilidad de los profesionales en periodismo.

Se le indica que la dedicación exclusiva la dispone quien contrata, de manera que la normativa corresponde a la institución contratante y a cada caso.

El COLPER no dispone de una normativa y además no paga dedicación exclusiva a ninguno de sus colaboradores.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-04-23-24

SE DA RESPUESTA A LA SEÑORA JÉSSICA GÓMEZ LÓPEZ, EN DONDE SE INDICA QUE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA LA DISPONE QUIEN CONTRATA, DE MANERA QUE LA NORMATIVA CORRESPONDE A LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE Y A CADA CASO. EL COLPER NO DISPONE DE UNA NORMATIVA Y ADEMÁS NO PAGA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A NINGUNO DE SUS COLABORADORES.

3.2 Tenemos un correo de Proyección Institucional, donde hace la invitación a la juramentación del próximo 18 de junio del 2024, a las 6:30 p.m., con modalidad virtual. Se hace acuse de recibido.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-05-23-24

SE DA ACUSE DE RECIBIDO.

3.3 Carta de la señora Giannina Aguilar Sandí, encargada de Prensa y Protocolo del TSE.

Ella realiza un agradecimiento por iniciativa de la Jornada Integral de Salud. Se hace acuse de recibido.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-06-23-24

SE DA ACUSE DE RECIBIDO.

3.4 Tenemos un Correo del Programa de Posgrado de Comunicación de la Universidad de Costa Rica. Desean conocer la opinión con respecto a una nueva oferta de maestría que abrirán próximamente.

Para ello se remite el siguiente enlace a un cuestionario corto.

Bueno, se hace acusar recibido y se traslada a la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-07-23-24

SE DA ACUSE DE RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. ADEMÁS VALORAR CON EL ÁREA DE PROYECCIÓN DE QUÉ MANERA ES POSIBLE CONTRIBUIR Y NO DESVIAR LOS ESFUERZOS DE COMUNICACIÓN DE PROYECTOS QUE ESTÉN EN RUTA.

3.5 Correo del Señor Luis Barahona Monge. Respuesta del Señor Luis Barahona Monge.

Bueno, se da acuse de recibido y se traslada a la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-08-23-24

SE DA ACUSE DE RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

3.6 Tenemos un correo de la Presidencia del SINART Comunicado de prensa, rumbo a las Olimpiadas París 2024, se da acuse de recibido y se traslada a la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-09-23-24

SE DA ACUSE DE RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

3.7 Otro correo de la Presidencia del SINART, donde se realiza un comunicado de prensa: “Las voces femeninas ahora se escuchan en SINART”.

De igual manera se da acuse de recibido y se traslada a la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-10-23-24

SE DA ACUSE DE RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

3.8 Correo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se encuentra realizando un estudio y consulta si los editores de prensa escrita, televisión y radio, si son personas agremiadas al Colegio y de ser así, cuántas personas tienen agremiadas.

De igual manera se acuse de recibido y se traslada a la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-11-23-24

SE DA ACUSE DE RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

ADEMÁS, EL COLPER NO DISPONE DE INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS PERSONAS COLEGIADAS Y MUCHO MENOS COMPARTIRLA, PORQUE ES INFORMACIÓN DE USO Y FINES PROPIOS DEL COLEGIO. VALORAR QUÉ TANTO ES POSIBLE DE ATENDER Y SOLICITAR OPINIÓN AL SEÑOR ALEJANDRO DELGADO EN ESE SENTIDO; CON BASE EN ESO ANALIZARLO CON EL MANUAL Y LA SEÑORA PRESIDENTA PARA RESPONDER DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL A ESA CONSULTA.

3.9 Y, por último, tenemos un correo de la colegiada Marcela Cordero, donde hace la solicitud de beca.

En este caso se traslada esta solicitud de beca a la Comisión de Becas. Eso sería lo que tenemos de correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-12-23-24

SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE BECAS

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias. Maritza, en el caso de este tipo de solicitudes que nos hacen contrapartes, como en este caso el programa de posgrado en Comunicación de la Universidad de Costa Rica, nada más recordar que en la medida de lo posible queremos colaborar con ese tipo de solicitudes, pero teniendo claro que se asuman dentro del nivel de responsabilidades y tareas que tiene el área de Proyección.

Entonces usted lo valora junto con el área de Proyección, de qué manera es posible contribuir y no desviar los esfuerzos de gestiones de comunicación de proyectos que estén en ruta y que esto pueda complicar ese trabajo.

Y, por otro lado, de la solicitud que está haciendo el Ministerio de Trabajo, solamente recordar al Ministerio o lo que usted nos pueda remitir de la información. O sea, nosotros no podemos disponer de información detallada de las personas colegiadas y mucho menos compartirla, porque esa información la tenemos para uso y fines propios del Colegio. Entonces valore usted qué tanto de esto es posible atender.

Me parece que también sería importante pedirle alguna opinión a Alejandro Delgado, en ese sentido y con base en eso, pues analizarlo eventualmente con Emanuel y conmigo para desde el punto de vista legal responder a esa consulta.
Sí, Maritza.

La señora Maritza Hernández

Bueno, más que eso, que digamos lo comparto, no tenemos una información detallada de qué es cada quien. Hay información en el sistema muy genérica: periodista, no hay una que diga editor, director, esa información no está dentro del sistema.

La presidenta Yanancy Noguera

Entonces diría que ya desde este momento la respuesta que habría que remitirle al Ministerio de Trabajo es que el Colegio de Periodistas no cuenta con ese nivel de detalle de información, ni tampoco podemos suministrar información que no haya sido autorizada previamente por las personas para hacerse de conocimiento público. Listo.

Les pediría que, por favor, en este momento aprobemos las respuestas a la correspondencia.

Acuerdo en unánime y en firme de respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-13-23-24
APROBACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.

4. Trámites de Colegiados

La presidenta Yanancy Noguera

Pasamos ahora a los trámites de colegiados. Tenemos cuatro incorporaciones y dos reincorporaciones.

Incorporaciones:

4.1 Incorporación es de Daniela Martínez Ortiz, graduada como bachiller y licenciada en diseño gráfico por la Universidad de Costa Rica. Además, es graduada de máster en comunicación y mercadeo de la Universidad Latina de Costa Rica. Los que estemos de acuerdo con la incorporación de Daniela Martínez. Acuerdo unánime y en firme.

ACUERDO FIRME UNÁNIME Y EN FIRME- JD-14-23-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SRA. DANIELA MARTÍNEZ ORTIZ, GRADUADA COMO BACHILLER Y LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ADEMÁS, ES GRADUADA COMO MASTER EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

4.2 Incorporación de Kevin Ariel Umaña Montero, graduado como bachiller en periodismo y licenciado en producción y realización audiovisual por la Universidad Federada de Costa Rica, San Judas Tadeo. Acuerdo unánime y en firme de incorporación de Kevin Umaña.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-15-23-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, AL SR. KEVIN ARIEL UMAÑA MONTERO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA-SAN JUDAS TADEO.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

4.3 Incorporación de María Paula Ureña Morales, graduada como bachiller en periodismo y licenciada en producción y realización audiovisual por la Universidad Federada de Costa Rica, San Judas Tadeo.

Acuerdo unánime y en firme de incorporación.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-16-23-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SRA. MARÍA PAULA UREÑA MORALES, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA-SAN JUDAS TADEO.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

4.4 Incorporación de Sharon Priscilla Jiménez Herrera, graduada como bachiller en periodismo por la Universidad Internacional de las Américas.

Acuerdo unánime y en firme de incorporación.

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SRA. SHARON PRISCILLA JIMÉNEZ HERRERA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS (UIA).

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

4.5 Reincorporación de Marcelo Castro Benavides, bachiller en ciencias de la comunicación con énfasis en periodismo.

Acuerdo unánime y en firme de incorporación de Marcelo Castro Benavides.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-18-23-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, AL SR. MARCELO CASTRO BENAVIDES, CARNÉ 506. BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON ÉNFASIS EN PERIODISMO.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporación de María Alejandra Avendaño Salas, bachiller en periodismo.
Acuerdo unánime y en firme de reincorporación de la colega.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-19-23-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, A LA SRA. MARÍA ALEJANDRA AVENDAÑO SALAS, CARNÉ 2622. BACHILLER EN PERIODISMO.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Pasamos ahora a los asuntos de los directores y recordar que después de los temas de los directores, tenemos dos informes, uno de la Comisión de Recreo y otro de la Comisión de Relaciones Públicas.

5. Asuntos de directores

Comunicado Relatoría de Libertad de Expresión:

El primer tema es relacionado a, perdón, no lo había anotado y esto es importante, tenemos que dejar constancia en esta Acta del Comunicado emitido el pasado 30 de mayo, titulado Relatoría de Libertad de Expresión, acoge demandas de víctimas de La Penca.

Entonces, por favor, para que Candy nos ayude con la inclusión de ese comunicado, para que quede evidencia de que fue un comunicado previo acuerdo de esta Junta Directiva.

La Penca 40 años después: un delito de lesa humanidad sin justicia

Yanancy Noguera C.

Presidenta del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación

El 30 de mayo de 1984 se cometió un crimen de lesa humanidad en Nicaragua, cerca de la frontera con Costa Rica, contra periodistas costarricenses. En este ataque terrorista murieron 7 personas y otras 22 quedaron sensiblemente afectadas. Se vulneraron los derechos humanos de personas que estaban haciendo su trabajo en periodismo, con intención, en tiempos de una guerra civil.

40 años después no se puede ni se debe olvidar el impune crimen. La Fiscalía en Costa Rica aún tiene el caso abierto. En Nicaragua nunca prosperó.

Esta es una historia de víctimas y también de responsables señalados por investigaciones periodísticas, judiciales y legislativas. Además, es la historia que llevó a declarar hace 14 años el 30 de mayo como el día del periodista costarricense.

Las víctimas: Jorge Quirós Piedra, camarógrafo, Evelio Sequeira Jiménez, asistente, ambos del extinto Notiséis; Linda Frazier, periodista de The Tico Times, y 4 guerrilleros, los siete asesinados; Roberto Cruz Sandoval, fallecido tras años de luchar contra las lesiones; Arturo Masís Zapata y Carlos Vargas Gené, fallecidos; Edgar Fonseca Monge, Edgar Ulate Cruz, Fernando Prado González, Gilberto Lopes de Castro, Joaquín Da Silvia, José Antonio Venegas Cordero, Juan Carlos Ulate Moya, José Rodolfo Ibarra Bogarín, Miguel Ángel Sánchez Castro, Nelson Murillo Murillo, Reid Miller, Susan Morgan, Tony Avirgan y William Céspedes Chavarria.

Los inculpados: John Hull, ex agente de la CIA y quien vivió en Costa Rica (fallecido); Tomás Borge, revolucionario sandinista y ex ministro del Interior (fallecido); Lenín Cerna, ex jefe de seguridad y aún vinculado al régimen sandinista de Daniel Ortega; Renán Montero, comandante sandinista y militar cubano (fallecido); Roberto Vital Gaguine, verdadero nombre de un supuesto fotógrafo danés de nombre Per Anker Hansen que iba entre los periodistas y quien llevaba la bomba (paradero desconocido); Peter Torbiörnsson, periodista sueco quien reconoció años después haber sido cómplice del atentado; Felipe Vidal, ex funcionario de la CIA, y Oliver North, ex militar estadounidense quien estuvo envuelto en uno de los principales escándalos de la historia de ese país: el caso de los Irán-Contra.

La Penca está situada en Nicaragua en el borde de la frontera con Costa Rica, margen norte del río San Juan. Allí sería la conferencia de prensa a cargo de Eden Pastora, ya fallecido, quien lideraba la guerrilla *Contra*, opositora al régimen sandinista; en ese lugar ocurrió el atentado.

Entre 1990 y 1994 una comisión legislativa investigó el tema y mencionó varios nombres de involucrados en los hechos. En 1993 una investigación de *The Miami Herald* señala a Peter Anker Hansen como el terrorista argentino Vital Roberto Gaguine. La Fiscalía acusó a John Hull y estuvo tres meses preso en 1989 pero huyó del país; en 1991 el gobierno solicitó la extradición pero Estados Unidos la negó. En 2011 Edén Pastora señaló a Peter Torbjörnsson como cómplice, algo que parcialmente reconoció al señalar a los supuestos autores intelectuales en su documental *Último capítulo, adiós Nicaragua*. En 2005 el Colegio de Periodistas presentó una denuncia contra el Estado costarricense y Nicaragua ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En el libro *La Penca a juicio: la CIA vs la prensa*, el periodista Tony Avirgan y su esposa, también periodista, Martha Honey, apuntaron a una red encubierta entre Oliver North y John Hull, entre otros. Hull los demandó por difamación y calumnia pero fueron absueltos en 1986.

En los últimos 20 años menos hechos acontecieron. Los años también son el principal enemigo. La Fiscalía reconoce que no existen pruebas fiables, y en la Comisión Interamericana el caso está prácticamente paralizado.

Muchos jóvenes periodistas no conocen esta historia. Han escuchado de La Penca pero desconocen todos los recovecos y peor aún, que hay víctimas que fallecieron esperando justicia y otras tantas que 40 años después no han sido resarcidas.

Reconocimiento de mujeres destacadas:

Adicionalmente, habíamos hablado con el área de Proyección de que la actividad para el reconocimiento de las Mujeres Destacadas del 2024 se realizaría el próximo 16 de julio.

Así que, en este momento vamos a dejar oficializado cuáles son las dos colegas que vamos a dar de manera, pues, unánime y con mucho, realmente muy contentas de poder hacer este reconocimiento que el Colegio viene haciendo desde hace muchísimos años a colegas destacadas.

La primera colega es Marjorie Sibaja Barrantes. Marjorie es presidenta y fundadora de la empresa Edilex. Ella es bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, licenciada en Periodismo de la Universidad Autónoma de Centroamérica, máster en Mercadeo por la Universidad de Costa Rica, tiene estudios de posgrado en la Universidad de Navarra, España y es máster en e-commerce y marketing digital de la Universidad de Barcelona.

Además de haberse desarrollado como periodista, hoy, Marjorie, además de ser propietaria de su empresa, es experta en arquitectura de reputación y tiene más de tres décadas de experiencia como asesora y consultora en comunicación estratégica.

Es miembro de Juntas Directivas en el sector cultural y deportivo de Costa Rica y queremos que Marjorie se una a el grupo de mujeres destacadas del Colegio.

La segunda mujer que queremos destacar este año en esta actividad del próximo 16 de julio es a Sonia De la Cruz Malavassi.

Sonia la conocemos muchísimo, muchísimos de nosotros que pasamos por las aulas con ella. Sonia es una ex docente de la Escuela de Comunicación de la Universidad de Costa Rica. Ella se encuentra en este momento jubilada. Sonia tiene siempre muchos proyectos en mente. Algunos de los que desarrolló en el pasado, que son también parte de los que la motivan todavía hoy, están relacionadas con el rol de la televisión educativa. Ella fue pionera en Costa Rica en el fomento de la televisión educativa.

Además de haber sido docente durante buena parte de su carrera profesional, fue Gestora del Canal Universitario de la Universidad de Costa Rica e incluso fue su directora, coordinó varios proyectos de docencia destinados a la producción de manuales en video para usos de distintos programas dentro de la Universidad de Costa Rica y Sonia sería nuestra segunda mujer destacada.

El objetivo es que podamos hacer las cartas de comunicación de este reconocimiento y prepararnos para esta actividad el próximo 16 de julio.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-20-23-24
SE APRUEBA Y SE OFICIALIZA EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES DESTACADAS DEL 2024, A LAS SEÑORAS MARJORIE SIBAJA BARRANTES Y SONIA DE LA CRUZ MALAVASSI, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA Y CARRERA.

Plazo para recepción de opiniones por la guía de tarifas:

Mencionarles también que esta semana vence el plazo para la recepción de opiniones por la guía de tarifas. Me cuenta el Área de Proyección que se han recibido opiniones de colegiados y no colegiados. Este es un proyecto que lo dejamos abierto para no colegiados, porque también la idea es que sea un insumo valioso para todo el gremio de la comunicación.

Así que supongo que la próxima semana, tendremos más detalle de parte de Proyección de los resultados de estas opiniones.

Reunión con el presidente de la Corte Suprema de Justicia – Caso del Sr. Gustavo Fernández:

Comentarles también que después de que escuchamos al colegiado Gustavo Fernández hace algunas sesiones, en la audiencia que le dimos y después de remitir la carta que fue resultado del acuerdo que tomamos posterior a la visita del colegiado Gustavo Fernández, hoy tuvimos la reunión con el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Gustavo estaba muy agradecido de que a través del Colegio se hubiera dado esta cita. Pero además les comento que fue muy interesante porque hubo presente personas de la oficina de atención de los procesos judiciales y a raíz de la carta se gestionaron ya varias acciones que están acelerando el proceso de Gustavo, que era parte de lo que él estaba demandando.

Lo que está demandando es que se dé la justicia pronta y cumplida, más para casos como el de él, que están relacionados con denuncias de corrupción.

Gustavo estaba realmente muy agradecido de que el Colegio hubiera hecho esa gestión, de que hoy hubiéramos podido tener esa visita a la Corte Suprema de Justicia con nada más y nada menos que el presidente de la Corte.

Aproveché de paso para conversar con don Orlando, de otros temas relacionados con la situación de la libertad de prensa en el país.

Y pues para dejar entonces constancia de esta reunión.

Otros temas:

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a otros temas. Laura tiene una relacionada con las cartas que hablamos la semana pasada. Laura.

La directora Laura González

Sí, muchas gracias, doña Maritza. Quería averiguar cómo le ha ido con la entrega de las cartas para el cobro del timbre y especialmente para los dos medios de comunicación que yo le había solicitado expresamente que, a esos dos medios, no solamente se les notificara por correo electrónico, sino que se les entregará las cartas, propiamente donde está ubicado el Medio.

Y si pudo decirle también a doña Meli, perdón, a doña Meli si le pudo decir sobre la necesidad de que esté revisando SICOP.

La presidenta Yanancy Noguera

Maritza, tal vez nos opina usted al final con todas las observaciones que vayamos a hacer, incluyendo lo de la Semana de la Comunicación, que esa es otra cosa que le pedí a Maritza, que nos trajera las fechas más importantes de la semana para efectos de las gestiones que estamos haciendo con las personas que van a ser Jurado de los premios.

Entonces para que ella siga anotando y nos hable ahora al final. El otro tema corresponde a Diego.

El fiscal Diego Coto

Gracias. Es para comentarles una cosa rápida. Ayer hubo una sesión de sello garantía, bueno, que estuvimos todos los miembros del sello. Resulta que entre las cosas que hablamos, entre los acuerdos, vamos a hacer unas modificaciones al reglamento.

Entonces cada quien se va a estudiar el reglamento y revisar también la propuesta que Boris, porque presentamos a Boris como el nuevo miembro, por ser representante del Tribunal de Honor, él había hecho una propuesta, entonces que valoráramos el reglamento, que se estudiaran el reglamento, más las propuestas de Boris y que entonces cada quien analizara e hiciera unas propuestas para hacer ya el reglamento en la próxima reunión del sello, de la Comisión de Sello, hacer unas mejoras al reglamento del sello.

Pero también se definió hacer una actividad para la bienvenida a los nuevos miembros del Sello Garantía, que son tres.

Entonces quedó para el 1 de julio, a las 6:30 de la tarde, en el Colegio de Periodistas. Yo ya llené el formulario, inclusive Alba vio la grabación porque no pudo asistir a la sesión, pero vio la grabación y entonces ayer estuvimos hablando y ella me hizo algunas propuestas para la actividad, pero aquí lo importante es para decirles, para invitarlos y entonces que podamos ponérselos a los miembros de Junta Directiva en agenda y que los que tengan a bien acompañarnos ese día, nos puedan acompañar. Listo.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias Diego. Antes de darle la palabra a Maritza, yo le pedí a Proyección que nos ayudara este mes con la programación de temas de agenda de la Junta Directiva, para no recargar mucho a Candy, que está también adaptándose a las labores de secretaría.

Entonces Proyección es el que nos va a estar poniendo todas estas actividades. Ahora sí Maritza.

La señora Maritza Hernández

Bueno, yo tenía una consulta primero con lo de las mujeres destacadas. El año anterior se les había hecho primero una llamada telefónica, ¿ya ustedes lo hicieron?

La presidenta Yanancy Noguera

Yo lo voy a hacer y después de eso mandamos la carta, pero sobre todo es porque necesitábamos dejarlo ya formalmente en sesión.

La señora Maritza Hernández

Okey. Luego sí, Laura. Estamos ya con el tema de las cartas, creo que Laura no está.

Sí estamos trabajando con el tema de las cartas. Hoy precisamente íbamos a mandar las cartas a estos dos medios de manera presencial, pero dada todas estas circunstancias, yo no las pude firmar, entonces no las mandamos. Esperaría que se puedan mandar cuanto antes, porque como son presencial, digamos en físico, tiene que ser firmado a puño y letra, no puede ser digital esa parte.

Meli está revisando SICOP, tal cual lo dijeron.

Y lo otro es las fechas de la Semana de la Comunicación, en términos generales.

[Necesito que me den autorización para poder compartir, por fa.]

Es para nada más ponerles ahí el cuadrado de las fechas, para que lo puedan ver.

La asistente de secretaría de Junta Candy Araya

¿Podría revisar doña Maritza? me parece que ya.

La señora Maritza Hernández

Sí, ya. Gracias Candy, muy gentil. Aquí están las fechas, digamos un poquito detalladas de todo lo que tiene que ver con la semana.

En el mes de mayo la idea siempre es hacer una revisión de las bases de los premios, reglamentos, formularios, que todo quede acorde lo que es este año.

Eso está listo, igual eso se empieza a crear el tema de la página web para poder incluirlo.

En el mes de junio, está el tema de la elección y reconocimiento de el tema para, como el galardón para ofrecer a los ganadores, está la elección de los jurados y está el tema de la capacitación a esos jurados que se puede hacer a través de una reunión, convocándolos a todos y se inicia con la promoción de los premios de la comunicación. Eso en teoría se empieza a hacer desde principios de junio.

En julio, desde el primero y hasta el 31 se reciben todos los postulantes en el área de Proyección que se trasladan la primera semana de agosto a los diferentes jurados para que inicien la deliberación. Ellos tienen del 1° de agosto al 31 de agosto para hacer la deliberación.

La idea es que en la primer semana de setiembre el jurado traslade sus deliberaciones o sus informes debidamente firmados al Area de Proyección para que el Area de Proyección lo remita a más tardar el 10 de setiembre a la Junta Directiva, ustedes lo puedan revisar, lo puedan dar por recibido y acuerdo y se empiece a convocar o a llamar a los ganadores; de manera tal que ellos estén sabidos con anticipación de que fueron los ganadores y que deben estar en el Colegio el lunes 23, que inicia la Semana de la Comunicación.

Bueno, este año iniciamos el 22, que digamos los premios se entregan el lunes 23, entonces deberíamos hacerlo a más tardar el 10 de setiembre para que haya ese tiempo entre el 11 y el 19 de informar a los ganadores e invitarlos a la ceremonia de entrega.

Y posteriormente lo que les colocamos acá es la parte del resto de la semana que ya estaba como en una minuta que se había visto la semana anterior, pero digamos como para que ustedes lo tengan todo por ahí. Eso se los puedo pasar por correo.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo. gracias, Maritza. Ya nosotros estamos notificando a las personas que hicimos en una lista de propuestas para integrar a los equipos del jurado, entonces ya con estas fechas nos guiamos para terminar de avisar y estarlo nombrando, espero yo, en un par de semanas.

Aprovecho Maritza, el año pasado el proceso de proyección, yo no sé si así había sido en años anteriores, pero fue bastante desastroso en la relación con los jurados.

Se supone que el jurador, que en este caso es el Colegio, verifica que la persona que está postulándose entrega y cumple con todo lo que es necesario para que su proyecto sea valorado por el jurado.

Digo, no tiene que entrar al fondo, tiene que ver que se cumplan con todas las cosas que están establecidas.

Y, una vez que todo ese material está, se le traslada al jurado a través de una carpeta Drive, que solamente tiene acceso el jurado, porque el año pasado, a la persona se le decía que tenía que subir el material en la carpeta; muchas personas lo subieron incompleto y el jurado era el que tenía que pedir que se terminara de subir el material, enterándose por tanto las personas que estaban postulando sus trabajos, quiénes eran los miembros del jurado.

Eso ocurrió el año pasado.

Yo me di cuenta hasta después, cuando muchas personas del jurado me señalaron eso y yo quedé realmente impresionada de que el área de Proyección no hubiera tenido esa capacidad de actuar como el intermediario y organizador que deben ser en este proceso.

Entonces, yo nada más quisiera como insistirle a usted en este tema para que por favor lo pueda revisar bien con Carlos, él es muy meticuloso en esas cosas y supongo que lo va a medir, pero para que sepan que el año pasado eso ocurrió.

Laura, y cerramos este tema de asuntos de los directores para pasar a los dos temas de los dos informes de comisión.

La directora Laura González

Bueno, yo tuve la oportunidad de ser jurado y también me sorprendió la categoría que a mí me tocó que era de educación, economía y tecnología, que nos mandaron concursantes que estaban con cuotas pendientes con el Colegio, se nos mandaba el material, se nos mandaba un cuadrito y nos decía que la persona estaba morosa.

Entonces no tiene sentido, para qué remitir un trabajo si se sabe que el colegiado no está cumpliendo con los requisitos.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias, yo creo que es un ejemplo más de lo que tenemos que cuidar este año con los premios.

6. Informe de Comisiones:

Informe de Comisión de Finca:

Pasamos ahora a el informe del primero que tenemos en agenda es el del Centro de recreo de la Comisión de la Finca.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Buenas noches. A la luz del Reglamento Interno de Orden de Disciplina que establece las funciones que deben hacer las comisiones, a nosotros como Comisión de Finca, junto con la Dirección Ejecutiva, se nos asignó participar en todo lo que se desarrolló del estudio de factibilidad para encontrar una estrategia, una estrategia de rentabilidad del Centro de recreo del Colegio de Periodistas.

Entonces, luego de que se nos haya entregado este informe, que fue el pasado 23 de mayo y que recibimos los resultados, la mayoría de los miembros de la Comisión, junto con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, estamos recomendando a la Junta Directiva no recibir el informe de la empresa, porque luego del análisis hecho en la Comisión y a la luz precisamente el contrato que se firmó, que es el contrato AC-002-2024, estimamos que el producto final no cumple en su totalidad con las especificaciones de lo contratado, ni las expectativas expresadas durante las sesiones de trabajo con miembros de la Comisión de la Finca y la Dirección Ejecutiva, y procedemos a explicar por qué nosotros consideramos que no se debe recibir.

En la contratación de alta cuantía se expresa con claridad que el objetivo de los servicios que se estaba contratando a la empresa era seleccionar una empresa o profesional con experiencia y conocimientos en materia de elaboración de estudios de factibilidad, permitiéndole asumir el servicio integral para la preparación de una investigación de mercado de esta índole que evalúe las oportunidades comerciales disponibles y lograr establecer las mejores opciones de negocio, para obtener rentabilidad mediante la explotación comercial del Centro de recreo que dispone el Colegio, trabajo que debe ser respaldado a estos, quiero reiterar, con el respectivo estudio actuarial que valide cada una de las propuestas hechas por la empresa.

Al mismo tiempo, queremos recordar que los objetivos específicos del estudio estaban muy claros en el cartel y decía que se debía evaluar las condiciones actuales del Centro de recreo y su capacidad de atracción de visitantes e identificar posibles oportunidades de negocio y colaboración como la concesión de la finca, realizar un análisis financiero y de viabilidad para determinar la rentabilidad de las opciones identificadas y que se estableciera de manera integral la recuperación de la inversión en las propuestas.

Además, otro de los objetivos específicos era proporcionar recomendaciones claras sobre el futuro de la finca, incluyendo una propuesta de negocio integral.

El documento que entregó la empresa EIE Partenon es omiso en la propuesta de negocio integral porque, aunque se plantearon cuatro opciones, ninguna de ellas cuenta con el estudio de factibilidad respectivo.

El estudio entregado indica como reto aumentar la visitación al Centro de recreo para generar los ingresos que le permitan a COLPER dejar de perder dinero con año y consideramos que este alcance propuesto por la empresa es limitado en virtud de que, desde la descripción del proyecto, en el objetivo general y los específicos, se señaló claramente la necesidad de una estrategia de rentabilidad integral.

El aumento de la licitación indicado como reto es solo un aspecto de esas posibilidades de negocio, por lo que consideramos que la línea base del proyecto en lo que se refiere al costo, tiempo y costo, no se ha cumplido todavía.

La consultoría realizó un análisis financiero de cuatro propuestas, pero no un estudio de factibilidad, pues bajo el escenario actual expuesto en un reciente informe actuarial al cual tuvo acceso la misma firma, porque se le generó ese documento y a los datos arrojados, no es viable ninguna de las cuatro opciones que ellos nos plantean.

Entonces nosotros ahí en una nota que queremos, que la vamos a adjuntar a esta sesión, estamos en resumen proponiendo que le pidamos a la firma pueda ampliar y desarrollar de manera que se presente ese estudio actuarial de las propuestas para poder entregar este documento.

Nosotros les hicimos llegar, por lo menos al correo de la Junta, les hicimos llegar el estudio que nos entregaron el jueves 23 y como Comisión vamos a pedirles a ellos que puedan ampliar la información, vamos a hacer también llegarle la carta a don Alejandro para que con base a lo que él nos estaba sugiriendo, se pueda afinar más y esta es la propuesta o es la recomendación que hace esta Comisión de Finca para pedirle a la empresa amplíe, para cumplir con lo que se contrató en el cartel de licitación que ya les había mencionado que se firmó.

San José 4 de junio 2024

Señores y señoras
Junta Directiva
Colegio de Periodistas y
Profesionales en Comunicación Colectiva
Colper

Estimadas señoras (as):

Reciban un saludo afectuoso por parte de la Comisión de Finca del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (COLPER), les informamos que el pasado, jueves 23 de mayo, recibimos los resultados del estudio **"Estrategia de Rentabilidad del Centro de Recreo del Colper** el cual, a nuestro juicio, no se puede recibir.

Luego de un análisis exhaustivo de la comisión, y a la luz del contrato **AC-002-2024** estimamos que el producto final no cumple, en su totalidad, con las especificaciones de lo contratado, ni las expectativas expresadas durante las sesiones de trabajo con miembros de la comisión de finca y la Dirección Ejecutiva. Procedemos a explicar el por qué.

En la contratación de Alta Cuantía AC-002.2024 se expresa con claridad que el objetivo de los servicios es ***"Seleccionar una empresa o profesional con experiencia y conocimientos en materia de elaboración de Estudios de Factibilidad; permitiéndole asumir el servicio integral para la preparación de una investigación de mercado de esta índole que evalúe las oportunidades comerciales disponibles y logre establecer las mejores opciones de negocio para obtener rentabilidad mediante la explotación comercial del Centro de Recreo que dispone el Colper, trabajo que debe ser respaldado con el respectivo estudio actuarial que valide sus propuesta"***.

Al mismo tiempo recordamos que los objetivos específicos establecidos en el cartel fueron:

- ✓ ***Evaluar las condiciones actuales del Centro de Recreo y su capacidad de atracción de visitantes.***
- ✓ ***Identificar posibles oportunidades de negocio y/o colaboración, como la concesión de la finca.***
- ✓ ***Realizar un análisis financiero y de viabilidad para determinar la rentabilidad de las opciones identificadas, y que se establezca de manera integral la recuperación de la inversión.***

✓ ***Proporcionar recomendaciones claras sobre el futuro de la finca, incluyendo una propuesta de negocio integral.***

El documento que entregó EY Parthenon es omiso en una propuesta de negocio integral porque, aunque se plantearon cuatro propuestas, ninguna de ellas cuenta con el estudio de factibilidad respectivo.

El estudio entregado indica como reto: ***Aumentar la visitación al Centro de Recreo para generar los ingresos que le permitan al Colper dejar de perder dinero año con año***, consideramos que ese alcance es limitado, en virtud de que, desde la descripción del proyecto, el objetivo general y los específicos se señaló claramente, la necesidad de una estrategia de rentabilidad integral. El aumento de la visitación indicado como reto, es solo un aspecto de las posibilidades de negocio, por lo que consideramos que la línea base de este proyecto (alcance-tiempo-costos) no se ha cumplido todavía. La consultoría sí realizó un análisis financiero de cuatro propuestas, pero no un estudio de su factibilidad, pues bajo el escenario actual expuesto en un reciente informe actuarial al cual tuvo acceso la firma, y a los datos arrojados en la encuesta realizada, no es viable ninguna de las cuatro opciones planteadas.

La propuesta de distribuir las pérdidas entre los colegiados no es factible porque tenemos un grupo considerable de inactivaciones por falta de pago de la colegiatura y solicitudes de retiros por razones económicas. Además, en la encuesta efectuada algunos colegiados consideran que el costo de ingreso es elevado, y así las cosas, no estarían dispuestos a pagar una cuota adicional para cubrir los costos de mantenimiento de la finca.

La segunda propuesta de inversión en infraestructura tampoco es viable porque el análisis financiero lo demuestra. Se hace mención una serie de fuentes de inversión, pero no hay un desarrollo de las condiciones: ¿Cuántas etapas? Y ¿Cuáles son los riesgos?

En la tercera opción de cambiar el modelo de negocio, es aún menos viable porque habría que realizar una inversión con la que el Colper no cuenta; y la venta de acciones es una decisión que no puede tomar la Junta Directiva, sino que debe ser llevada a una Asamblea General, lo que resta factibilidad a la propuesta.

La cuarta opción de vender la propiedad y trasladarnos al GAM no se desarrolló adecuadamente. La venta de propiedad debe ser tomada en una Asamblea General y analizarla a la luz del desarrollo inmobiliario del país y de la zona. Además, ello implica realizar una inversión en un estudio arquitectónico y adicionalmente, contemplar el equipamiento y la contratación de nuevo personal para brindar un servicio de calidad, aspectos que no son señalados en la propuesta.

Debemos recordar que, teóricamente, un estudio de factibilidad es una herramienta analítica que permite evaluar la viabilidad de un proyecto desde el punto de vista técnico, económico y operativo. Tales estudios estiman la probabilidad de éxito en el emprendimiento de un objetivo y sirven para ajustar expectativas o llevar a cabo acciones correctivas para alcanzar las metas trazadas y debe incluir al menos:

- Modelos actuariales específicos.
- Análisis de escenarios alternativos (escenario base, escenario optimista y pesimista).
- Análisis de sensibilidad. Evaluación y cuantificación detallada de los riesgos de las propuestas. Riesgos financieros como fluctuaciones en las tasas de interés, inflación y cambios en el mercado. Riesgos operacionales: identificar y evaluar riesgos específicos del centro.
- Desarrollo de proyecciones detalladas de ingresos, gastos y flujos de caja para varios escenarios. Análisis de costos a largo plazo considerando posibles escenarios adversos y favorables.

Adicionalmente, tales estudios muestran posibles desafíos que un determinado proyecto podría enfrentar para que la empresa se prepare adecuadamente, proporcionan una base para desarrollar estrategias efectivas que aumenten la probabilidad de éxito del proyecto, las condiciones ideales para realizarlo y cómo se podrían solucionar las dificultades que se puedan presentar, ante de embarcarse en tomar determinadas decisiones, además, ofrecen una guía valiosa sobre las estrategias que podrían aumentar las posibilidades de éxito del proyecto.


Ninguna de las cuatro propuestas tiene ese estudio de factibilidad respaldados en un estudio actuarial con el fin de proporcionar información crucial para la toma de decisiones.

Por último, el documento contiene la siguiente lámina en la página 111, lo cual nos hace pensar que el estudio presentado no se concluyó.

Nota Fabricio: Hagamos 2 escenarios: Uno conservador y otro el óptimo

 Ranchos <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cantidad (Pasar de 10 a ...) Distribuirlos mejor en el espacio Mejorar la parking y extractor Mejorar el estacionamiento 	 Coworking <ul style="list-style-type: none"> Solo con residencias 	 Genéricas <ul style="list-style-type: none"> Centros (público) Universidades
 Playas <ul style="list-style-type: none"> Controlar nueva playa, mejorar tamaño y profundidad Mejorar adyacencias 	 Área de niños <ul style="list-style-type: none"> Playground Play con juegos de agua 	 Área de pastos <ul style="list-style-type: none"> Pastoreo
 Vestibuladizo de viajeros y soveranos <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura Aumentar cantidad de destinos? Contratadores para sitios 	 Canchas deportivas <ul style="list-style-type: none"> Cancha principal de fútbol en edificios comerciales e industriales Canchas de Fútbol 5 (Cuarenta?) Baseball Cancha basquet Cancha vóleibol 	 Salón de eventos <ul style="list-style-type: none"> Salón de eventos Ampliar su uso Salón de eventos Ampliar su uso Salón de eventos

Así las cosas, nuestra recomendación es solicitarle a la firma, la conclusión del estudio con base en los objetivos de la contratación. Agradeciendo de antemano su atención



 María Isabel Solís



 Auxiliadora Zúñiga



 Laura González



 Maritza Hernández

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias Auxiliadora. Entonces esto sigue en proceso, pero ya estamos informados de esta recomendación de la Comisión.

Emanuel, ¿Lo suyo es respecto a este informe?

El director Emanuel Miranda

No es un tema de forma, que yo como me salí y volví, tenía que reportar mi reingreso. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera

Okey, perfecto. Si hemos tenido seguramente por las lluvias ha habido problemas en algunos momentos de conexión. Listo.

Informe de la Comisión de Relaciones Públicas:

Pasamos al segundo informe que es el de la Comisión de Relaciones Públicas. Mariela.

La directora Mariela Quesada

Gracias. En referencia a la consulta que recibimos de parte de una oficina de recursos humanos, donde nos desglosan 11 diferentes tareas y nos preguntan si un profesional en relaciones públicas graduado las puede ejercer, procedemos a levantar un documento donde se realiza una revisión del perfil profesional que señalan las universidades que imparten dicha carrera.

Se señala el perfil profesional en relaciones públicas de la Universidad Latina, esto en detalle.

También se señala el perfil profesional de la Universidad Autónoma de Centroamérica, con respecto al perfil de un relacionista público.

También se señalan a detalle funciones que realiza un profesional en relaciones públicas, según la Universidad de Costa Rica.

Es muy importante destacar que la persona profesional en relaciones públicas se mueve en un ambiente amplio, que se le permite tener una vinculación, que se le que se le permite tener vinculación y relación con distintos públicos de interés y de la organización para la cual trabaja.

Sin embargo, es importante indicar que es potestad del empleador, definir el perfil del puesto basado en los anteriores señalamientos y funciones del profesional, según lo indican estas tres universidades mencionadas, que es donde se imparte la carrera de relaciones públicas.

Eso básicamente sería lo que se le va a contestar en el documento que ya se levantó con todos estos señalamientos que indico que van bien detallados.

Esto para que la persona encargada de recursos humanos pues pueda tener la potestad de ya hacer un énfasis en lo que va, tener el propio criterio más que todo.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo, muchas gracias Mariela.

Eso sí tenemos que aprobarlo porque es una respuesta oficial de parte de la Junta Directiva.

Por favor, los que estemos de acuerdo en dar la respuesta a la Comisión de Relaciones Públicas, a la persona que hizo la consulta.

Acuerdo unánime y en firme. Listo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-21-23-24

DAR RESPUESTA A LA CONSULTA DE LA SEÑORA KATHERINE LEIVA OPORTO DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (CNFL).

No tenemos más temas en agenda, de manera que según acordamos el próximo martes, que sería martes 11 de junio, la sesión también será de manera virtual.

Esperemos que la lluvia no nos haga una mala ...

Ah, bueno, perdón, había un tema más, pero era en Temas de los Directores. No importa, este incluyámoslo acá.

Bandera Azul Ecológica:

Como María Isabel nos había puesto al tanto de cómo está todo el tema de Bandera Azul Ecológica, Maritza, pero por favor, usted nos lo puntualiza para que lo dejemos oficializado.

La señora Maritza Hernández

Sí, gracias. Les puedo compartir rápidamente el informe que se ha estado trabajando, porque esto es un trabajo que iniciamos doña María Isabel y yo con la colaboración de algunas personas más dentro del Colegio, y tenemos lo que es el informe para poder gestionar ante el ente rector la parte del informe de Bandera Azul, esperamos presentarlo el próximo 27 de junio para que pueda ser.

Entonces quería comentarles aquí todo lo que se ha trabajado durante este tiempo, prácticamente seis meses llevamos, en donde hemos tenido ya las certificaciones que se requieren de Acueductos, se han desarrollado capacitaciones, se puso al personal en autos de lo que es el proyecto como tal, tenemos la certificación de la Municipalidad del tema de residuos, manejo de residuos y recolección de lo que tenemos desde la perspectiva de reciclaje, y vamos aquí, como ustedes ven, trabajando con el informe que se presentaría con las diferentes evidencias.

Esto lo hemos trabajado en conjunto con la Universidad UCIMED, que destinaron un grupo de siete estudiantes para que colaboraran con el Colegio en algunos aspectos importantes.

Ellos nos han dado algunas de las capacitaciones e incluso también han realizado algún material para promover y continúan haciendo algunas cápsulas que posteriormente también vamos a poner a disposición de las personas colegiadas.

En relación con el tema del agua, hemos ido llevando una bitácora desde hace un tiempo atrás para ir midiendo los niveles que tenemos de cloración, que nos dé, de una u otra manera, la seguridad de que cuando se haga el tema o que se tome la muestra, pues esté bien en relación con todas las recomendaciones que se nos han hecho.

Este sería, digamos, como el cronograma de lo que hemos estado desarrollando durante este, durante este tiempo para que ustedes lo puedan tener.

Yo estoy completando algunas de las cosas, pero todavía me falta llenar a lo que Marita había trabajado, pero hemos ido ahí poco a poco ya llenando algunas de estas cosas, incluyendo, digamos, ven aquí, las certificaciones, la bitácora de los niveles que hemos

ido contemplando desde el mes de abril de el tema del agua, que tiene que estar en uno, en los rangos de uno, entonces digamos entre cero y uno, entonces digamos que estamos muy bien en esta parte, lo vamos a llevar hasta el 28 de este mes y algunas de otras cosas que posteriormente vamos a ir haciendo, como lo que son campañas para concientizar a la gente con diferentes temas, como también están establecidos en esta parte de acá.

Todo eso va a quedar muy bien evidenciado para poder incluir en el informe y poder entregarlo a el ente y pues esperar que en cuestión de unos tres meses podamos tener, aquí he incluido algunas de las fotografías de las capacitaciones que se han ido realizando.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo, gracias. Listo, muy bien, gracias. Perdón. No, mejor esto lo veo después con Candy, porque creo que hubo un enredo con las actas que aprobamos y sí pudimos haber trabajado la otra que estaba hoy, que creo que sí ya la habíamos revisado, no sé si podremos.

No, mejor dejémoslo así para evitar, digamos, confusión de los directores.

Maritza, bueno, primero, excelente el trabajo de María Isabel y suyo y los demás colaboradores.

Cuando esa bandera azul la podamos poner en nuestras instalaciones, pongámosla bien arriba para que no se la roben, por favor, que se luzca bastante y que no se la roben.

Al ser los 9 y 58 de la noche, damos por concluida la sesión de Junta Directiva y queda convocada la sesión del martes 11 de junio a las 7 y 30 de la noche, de manera virtual.

Buenas noches.